



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 28 DE 2004

VISTO el Expediente 827-0003/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el alquiler y gastos de equipos y servicio técnico del Centro de Copiado.

Que es necesario reconocer los gastos efectuados por el uso de dichos servicios.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los gastos generados por el uso de los 6 (seis) equipos fotocopiadores en blanco y negro y 1 (un) equipo color, ubicados en el Centro de Copiado.

ARTICULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes a favor de la locadora: "Canon", de acuerdo al detalle adjunto en el anexo A.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, programa 1.5.2 – Red Programática – Centro de Copiado.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 1001/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO A

Fecha	Nº Factura	Proveedor	Monto
12-Nov-04	0001-00011106	Canon	23,750.51
12-Nov-04	0001-00011107	Canon	518.70
14-Dic--04	0001-00011247	Canon	17,616.94
14-Dic-04	0001-00011248	Canon	472.50

RESOLUCION (R) Nº 1001/04

Dr. B. Barolucchi